

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE EL INICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA

PARA EL SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SEGÚN PLURALIDAD DE CRITERIOS, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. CON REFERENCIA FIBIOHRC PA 01-22.

Laura Barreales Tolosa, Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en representación de la misma por poder otorgado ante el notario de Madrid D. Pedro José Bartolomé Fuentes, de 13 de julio de 2022, escriturado con el número 2012 de su protocolo.

VISTA la memoria explicativa-propuesta de gasto de la Dirección Científica del IRYCIS, de 14 de diciembre de 2022, por la que se justifica la insuficiencia de medios y la necesidad de la adquisición del equipamiento científico:

- 1 Citómetro espectral con sorter
- 2 Microscopio invertido motorizado con epi-fluorescencia
- 3 Espectrómetro de masas maldi tof/tof

VISTOS los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas propuestos por la Oficina Técnica para su licitación.

CONSIDERANDO

- Que la contratación está financiada por el Instituto de Salud Carlos III y la Unión Europea, Subprograma Estatal de Infraestructuras de la Acción Estratégica en Salud, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU:
 - Equipos 1 Y 2, ayuda Referencia: IFEQ21/00175, parte aplicable al contrato: 351.450€
 - Equipo 3, ayuda Referencia: IFEQ22/00111: 350.000€
- Que, para alcanzar el nivel tecnológico deseado, la citada financiación debe ser complementada con fondos propios de la FIBioHRC, por importe estimado en: 71.497€, para lo que existe presupuesto suficiente en el Plan de Actuación 2023 de la Fundación.
- Que los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas propuestos por la Oficina Técnica, se ajustan a derecho y resultan adecuados a la naturaleza y cuantía de la contratación prevista:

ACUERDO

APROBAR el expediente de contratación y los pliegos reguladores de la licitación, con referencia FIBioHRC PA 01-22; para el suministro a la Fundación del equipamiento científico indicado, mediante procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, dividido en lotes independientes, según pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada y exento de garantía provisional por resultar ésta gravosa e innecesaria en la compra de instrumentos científicos especializados.

DISPONER el inicio de licitación pública para la adquisición del equipamiento científico que se relaciona, con los presupuestos base de licitación que se indican:

LOTE	EQUIPO
1	CITÓMETRO ESPECTRAL CON SORTER VALOR ESTIMADO (sin IVA): 310.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA 21%): 375.100€
2	MICROSCOPIO INVERTIDO MOTORIZADO CON EPI-FLUORESCENCIA VALOR ESTIMADO (sin IVA): 72.947€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA 21%): 88.265,87€
3	ESPECTRÓMETRO DE MASAS MALDI TOF/TOF VALOR ESTIMADO (sin IVA): 390.000€ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (con IVA 21%): 471.900€

La Directora de la FIBioHRC


 LAURA
 BARREALES (R:
 G83726984)
 Firmado digitalmente por
 LAURA
 BARREALES (R:
 G83726984)
 Fecha: 2023.03.22
 11:04:09 +01'00'

Laura Barreales Tolosa